



## **CONVOCATORIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

De conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007; en el artículo 36.1 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la administración pública de la comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se acuerda la convocatoria de la Mesa de Contratación de la Consejería de Agua Agricultura, Ganadería y Pesca para el próximo día

- **18 de febrero de 2019**, a las **10:00 horas**, el **sobre nº 3** para examen de la documentación acreditativa de los criterios de adjudicación susceptibles de valoración mediante fórmula.

Correspondiente, al siguiente expediente:

**EXPTE 2/19 “SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE REHABILITACIÓN DE COLECTORES DE SANEAMIENTO EN LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN JUNTO AL MAR MENOR (MURCIA)”.**

Cítese a los siguientes miembros de la Mesa, de acuerdo con lo dispuesto en las respectivas Órdenes de aprobación de los expedientes:

- Intervención Delegada
- Servicio Jurídico
- Servicio de Contratación
- Vocal del centro directivo proponente.

LA SECRETARIA GENERAL  
Fdo. María Dolores Valcárcel Jiménez  
(Documento firmado electrónicamente)

